



CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS, Industrial y de Servicios No. 108

Alumno por egresar, tu escuela te ofrece la oportunidad de que al terminar tu Bachillerato Tecnológico, lleves a cabo el proceso de titulación de la carrera técnica que concluiste, y obtengas el título y cédula profesional que te acreditará como **TÉCNICO PROFESIONAL**.

REQUISITOS

PARA EL TRÁMITE DE TITULACIÓN

(favor de traer todos los documentos requeridos sin excluir ninguno)

1. No tener **ADEUDOS** de ninguna índole con el plantel (Cuota pago semestral, Servicio Social, Prácticas profesional, Libros, Materiales o equipos).
2. En la oficina de Titulación del plantel deberá **Firmar Solicitud** de su Título y Cédula Profesional, y entregar la siguiente documentación:
 - **ACTA DE NACIMIENTO** (reciente, máximo dos meses de expedida). Original y 2 Copias Legibles. (Sin borraduras ni enmendaduras, debe estar debidamente legalizada con sellos y firmas, que especifique la nacionalidad de los padres con las anotaciones de originario, nativo o mexicano).
 - **C.U.R.P.** (Original y 2 Copias Legibles) obtener de Internet gratis en <http://consultas.curp.gob.mx/curpsp> (Reciente)
 - **CERTIFICADO DE SECUNDARIA.** (Original y 2 Copias Legibles por ambos lados)
 - **CERTIFICADO DE BACHILLERATO DEL C.E.T.i.s. No. 108.** (Original y 2 Copias Legibles por ambos lados)
 - **CONSTANCIA DEL SERVICIO SOCIAL.** (Original y 2 Copias Legibles)
 - **8 (OCHO) FOTOGRAFIAS TIPO INFANTIL.** (Recientes, de frente, en blanco y negro, con fondo blanco, en papel mate con retoque, con ropa clara, no blanca, ni negra, con el nombre(s) y apellidos escritos con lápiz suave al reverso de cada foto, no con plumón sin sellos ni manchas de tinta). **No digitales, no instantáneas.**
 - **8 (OCHO) FOTOGRAFIAS TIPO DIPLOMA.** (Tamaño 7x5 cms. Recientes, de frente, en blanco y negro, con fondo blanco, en papel mate con retoque, con ropa clara, no blanca, ni negra, con el nombre(s) y apellidos escritos con lápiz suave al reverso de cada foto, no con plumón sin sellos ni manchas de tinta). **No digitales, no instantáneas.**
 - **Credencial del IFE** o Licencia de manejo (Copia, en caso de ser mayor de edad)

- **Pago al plantel por recepción y trámite de documentos \$100.00**** sujeto a cambio sin previo aviso.
- **Pago en el Banco de Derechos Correspondientes \$378.00 y \$11.00** sujeto a cambio sin previo aviso, la ficha referencial se le dará en la oficina de Titulación. (traer Ficha de pago bancario sellado a la oficina Original y dos copias).

CON PROMEDIO DE 8.0 POR SEMESTRE EN LA ESPECIALIDAD, O MÁS, TIENES TITULACIÓN AUTOMÁTICA. DE NO TENER EL PROMEDIO, USTED PUEDE ELEGIR UNA OPCIÓN DE TITULACIÓN.

El alumno tendrá como plazo máximo para titularse 10 años a partir de la fecha en la que concluyó su bachillerato tecnológico, una vez finalizado dicho plazo, sólo se podrá titular mediante la opción de titulación por experiencia laboral

OPCIONES O FORMAS DE TITULACIÓN

Para obtener el TÍTULO PROFESIONAL, la D.G.E.T.I., establece las siguientes opciones de titulación.

1. **Titulación automática:** cuando acredite todas las materias de la especialidad con calificaciones mayores de 8, 9 y 10.
2. **Titulación por experiencia laboral:** cuando demuestre, como mínimo, un año de experiencia laboral por medio de la memoria correspondiente y la constancia de la institución o empresa donde se desempeño profesionalmente, siempre y cuando en la memoria refiera las aplicaciones en el trabajo de las competencias desarrolladas en la carrera técnica.

3. **Diseño de prototipos o proyectos innovadores de desarrollo tecnológico:** cuando, por medio de la memoria correspondiente, demuestre haberlo realizado, y siempre y cuando refiera las aplicaciones en el trabajo de las competencias desarrolladas en la carrera técnica.

**PARA MAYOR INFORMACIÓN
ACUDE A LA OFICINA DE TITULACIÓN
DE TU PLANTEL.**

C.E.T.i.s. No. 108
Guasave, Sinaloa.
Teléfono : (687) 87 2 3407
Fax: (687) 87 1469